



## Sistema de Gestión de la Calidad

### NOTIFICACIÓN Y PLAN DE AUDITORÍA

ITTOL-CA-PG-002-03

Revisión: 00

Página 1 de 2

No. de Auditoría:	1ª -2023
Criterio de Auditoría:	NMX-R-025-SCFI-2015
Fecha(s) de Auditoría:	13 de diciembre del 2023
Objetivo:	Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables de la norma NMX-R-025-SCFI-2015
Exclusiones:	N/A
Alcance de la Auditoría:	Aplica a todo el personal que labora en el Instituto Tecnológico de Toluca, que participa en la modalidad multisitios de la Certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género del TecNM.
Normatividad Aplicable:	Documentación soporte del SGIG accesible en: <a href="https://www.tecnm.mx/?vista=Sistema_Gestion_Igualdad">https://www.tecnm.mx/?vista=Sistema_Gestion_Igualdad</a>
Auditor Líder	Miriam L. Ramírez Rosas
Auditor(es):	Norma Rubí Baca, Laura Marmolejo García, Anabel Bernal Nava, Ivan Omar Ortega Rosales
Auditor(es) en entrenamiento:	N/A

10:00 A.M.	Reunión de apertura	Sala de juntas de la Dirección
------------	---------------------	--------------------------------

Auditores: Miriam L. Ramírez Rosas / Anabel Bernal Nava Fecha: Miércoles 13 de diciembre de 2023		
HORA	PROCESOS/ ÁREAS	RESPONSABLE DEL PROCESO/ ÁREA
10:30 A.M.	5.3.3.7.1 Mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo.	Subcomité de Ética /Presidencia del SEPCI
11:30 A.M.	5.3.3.1.1 Contar con una política de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo o equivalente. 5.3.3.3.1 Existencia de un código de ética. 5.3.3.2.1 Contar con un grupo, comisión o comité encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el centro del trabajo.	Coordinación del SGIG y ND
12:30 P.M.	5.3.3.2.3 Realizar una auditoría interna.	Coordinación del SGIG y ND

Auditores: Norma Rubí Baca / Ivan Omar Ortega Rosales Fecha: Miércoles 13 de diciembre de 2023		
HORA	PROCESOS/ ÁREAS	RESPONSABLE DEL PROCESO/ ÁREA
10:30 A.M.	5.3.3.4.3 Contar con procesos de formación, capacitación, adiestramiento y con igualdad de oportunidades. 5.3.3.4.4 Contar con un plan de capacitación y sensibilización en materia de igualdad laboral y no discriminación para el personal del centro de trabajo.	Jefatura de Desarrollo Académico
11:30 A.M.	Proceso de Administración de los Recursos. Contratación y promoción de personal (Puntos a auditar: 4, 6, 7.1.2, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6 y 8.7) 5.3.3.2.2 Contar con un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades. 5.3.3.2.4 Medir el clima laboral y no discriminación en el centro de trabajo. 5.3.3.4.1 Garantizar la igualdad salarial y otorgamiento de prestaciones y compensaciones al personal. 5.3.3.5.1.1 Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades. 5.3.3.4.2 Contar con procesos de ascenso y permanencia con igualdad de oportunidades.	Jefatura de Recursos Humanos



## Sistema de Gestión de la Calidad

### NOTIFICACIÓN Y PLAN DE AUDITORÍA

ITTOL-CA-PG-002-03

Revisión: 00

Página 2 de 2

**Auditor: Laura Marmolejo García****Fecha: Miércoles 13 de diciembre de 2023**

HORA	PROCESOS/ ÁREAS	RESPONSABLE DEL PROCESO/ ÁREA
10:30 A.M.	5.3.3.4.3 Contar con procesos de formación, capacitación, adiestramiento y con igualdad de oportunidades. 5.3.3.4.4 Contar con un plan de capacitación y sensibilización en materia de igualdad laboral y no discriminación para el personal del centro de trabajo.	Jefatura de Recursos Humanos
11:30 A.M.	5.3.3.4.5 Utilizar lenguaje incluyente, no sexista y accesible.	Todas las áreas
12:00 P.M.	5.3.3.6.1 Contar con accesibilidad en los centros de trabajo.	Jefatura de Recursos Materiales / Jefatura de Planeación, Program. Y Presupuest. / Jefatura de Mantenimiento
1:00 P.M.	Reunión de auditores	Sala de juntas de la Subdirección de Planeación y Vinculación
2:00 P.M.	Reunión de cierre	Sala de juntas de la Dirección

Nota 1: Considerar: Reuniones de apertura, cierre, reuniones con equipo auditor y reuniones con la dirección previas a la reunión de cierre.

Nota 2: Se revisarán todos requisitos de la norma de referencia. El equipo auditor tiene el mandato de examinar la estructura, políticas y procedimientos del auditado, de confirmar que estos cumplan todos los requisitos pertinentes al alcance del SGIG, que los procedimientos estén implantados y sean tales que den confianza en los procesos o servicios del auditado.

Nota 3: **Requisitos de confidencialidad:** Toda la información / documentación revisada, proporcionada o generada será tratada en forma confidencial.

Nota 4: Las personas auditoras coinciden en varios puntos de la NMX-025.

Nota 5: Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría y conforme a los avances en la ejecución del plan, se puede ajustar las actividades y horarios establecidos.